CONTRATO No 011-2026

SUSCRITA ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA
NIT 816000891-6
Y

CONTRATISTA: DIEGO ALEJADRO CASTAÑEDA GALVIS
IDENTIFICACION: 9861101
DIRECCION:CL 32 16-46 B/ LAS CARMELITAS-DOSQUEBRADAS
E-MAIL: extintoresdelrisaralda@hotmail.com
TELEFONO: 3104351073

La presente orden de prestación de servicios (mano de obra) se enmarca dentro de las siguientes cláusulas:
PRIMERA. - OBJETO: RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTINTORES NUEVOS; SEÑALIZACION Y DEMARCACION EN AMBAS SEDES. **1)**. Recarga de 9 extintores ABC multipropósitos – 10L. **2)**. Mantenimiento de 1 extintor CO2 10LB. **3**). 15 señales genéricas. **4)**. Recarga de 4 extintores tipo CO2 10 LB. **5).** Suministro de 3 extintores nuevo Co2 con capacidad de 5 libras. **6).** Cinta de demarcación con instalación. **7).** Pintura de tráfico. **SEGUNDA. - VALOR**. $ 2.600.000. DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. **TERCERA. - FORMA DE PAGO**: único pago, el cual se realizará por transferencia electrónica una vez recibido a entera satisfacción y practicando las retenciones de ley **CUARTA: TIEMPO: 13 días QUINTA -RUBRO PRESUPUESTAL:** 2.3.2.02.01.004.4C Dotación Institucional - Infraestructura Educativa- extintores, CDP No **016** R. GRATUIDAD. **SEXTA - INDEPENDENCIA LABORAL DEL CONTRATISTA:** El contratista declara aceptar que actúa por cuenta y riesgo propio y que la presente orden de prestación de servicios no genera ninguna relación laboral entre las partes, por lo cual no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas, u otro concepto en razón de la prestación del servicio. **- SEPTIMA-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: El contratista declara, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades descritas en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2008. **OCTAVO - SUPERVISION DEL CONTRATO:** La supervisión del contrato será llevada a cabo por Alba Lucia Correa Obando, con CC No 34053140- **-NOVENO -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales relacionados con el presente documento, se fijará como domicilio el indicado al pie de la respectiva firma.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1342 del 30 de Diciembre de 2024
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas
Código DANE 166170000728

Para constancia, se firma en la ciudad de Dosquebradas, a los 27 MAY 2026

Por la institución educativa:

Firma del ordenador del gasto
C.C. No 34053140
Dirección: Cra 22ª Cll 51 Granada

Firma del Contratista
C.C. No 9801.101
Dirección: Cll 32 #16-10

Firma Supervisor.
CC No 34053140